

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2  
PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ICBF-I-003-2018**

**OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:** “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Siendo las 10:13 a.m. del primero (01) de marzo de 2018, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-ICBF-I-003-2018**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintiocho (28) de febrero del año 2018, los cuales se encuentran en bolsa debidamente precintada bajo el No. 000000914, caja 000000913 y se procede a la apertura de dichos sobres.

<b>PROPONENTE</b>
DAIMCO S.A.S.
ING INGENIERIA S.A.S.
CONSORCIO VELNEC-PEB
CONSORCIO UAR
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CONSORCIO INTER-REDENTOR IDJ.
CONSORCIO REDENTOR
CONSORCIO ICBF 003

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

CONSORCIO MYE 2018
CONSORCIO REDENTOR G&G



En constancia de lo anterior, se firma a las 10:30 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduprevisora:

**ANDRÉS CAMILO BARRERA ZAMBANO**

**MILTON MARINO MENESES SAAVEDRA**